## **SEPA**

# RESUMEN DE LOS REQUISITOS PARA GENERADORES DE RESIDUOS EN CANTIDADES MUY PEQUEÑAS (VSQG)



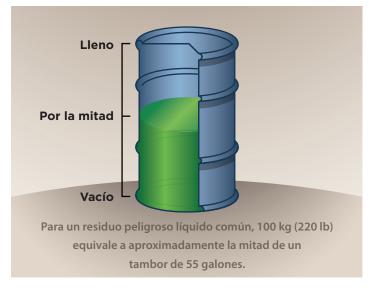
Si no genera más de 100 kg (220 lb) de residuos peligrosos y más de 1 kg (2.2 lb) de residuos peligrosos agudos por mes, se lo cataloga como generador VSQG. Como tal, debe cumplir con tres requisitos básicos de manejo de residuos.

En primer lugar, debe identificar todos los residuos peligrosos que genera. En segundo lugar, no puede almacenar más de 1,000 kg (2,200 lb) de residuos peligrosos o 1 kg (2.2 lb) de residuos peligrosos agudos en el lugar a la vez. Finalmente, debe asegurarse de entregar sus residuos peligrosos a una planta de tratamiento o desecho externa que sea una de las siguientes (o, si trata o desecha sus residuos peligrosos in situ, su planta también debe ser):

- Una Planta de tratamiento, almacenamiento o desecho (Treatment, Storage, or Disposal Facility, TSDF) para el manejo de residuos peligrosos con regulación estatal o federal.
- Una planta con permiso, licencia o registrada en un estado para manejar residuos sólidos municipales o industriales.
- Una planta que utilice, reutilice o recicle legítimamente los residuos (o que los trate antes de usarlos, volver a usarlos o reciclarlos).
- Una planta de destino o que maneje residuos universales sujeta a los requisitos correspondientes a residuos universales de 40 CFR, Apartado 273. Los residuos universales son residuos peligrosos

#### **REQUISITOS ESTATALES**

Algunos estados tienen requisitos adicionales para generadores VSQG. Por ejemplo: algunos estados exigen que los VSQG sigan algunos de los requisitos correspondientes a generadores de residuos en cantidades pequeñas (SQG), como obtener números de identificación de la EPA o cumplir con estándares de almacenamiento. Consulte la página 13 de **Cómo manejar sus residuos peligrosos: Una guía para la pequeña empresa** (www.epa.gov/hwgenerators/managing-your-hazardous-waste-guide-small-businesses) para ver los requisitos de almacenamiento de SQG.



como baterías, pesticidas retirados del mercado y recolectados, termostatos y otros equipos que contienen mercurio, lámparas que contienen mercurio o latas de aerosol.

- Un Generador de grandes cantidades (LQG) sometido al control de la misma empresa que el VSQG, siempre que el VSQG marque sus recipientes con la frase "Residuos peligrosos" y con los peligros del contenido del recipiente (por ejemplo, usando las palabras inflamable, corrosivo, tóxico, reactivo u otra etiqueta de peligro reconocida a nivel nacional).
- Para los residuos farmacéuticos peligrosos, un distribuidor dedicado a devoluciones o una instalación de atención médica bajo las secciones adecuadas de la Regla de desechos farmacéuticos peligrosos de 40 CFR, Apartado 266, Subapartado P.
- Para residuos de bolsas de aire, una instalación de recolección de residuos de bolsas de aire o instalación designada que funcione bajo 40 CFR, sección 261.4(j).

#### **MEJORES PRÁCTICAS**

Una buena idea es llamara a la agencia de implementación apropiada para que verifique que la planta TSDF que ha seleccionado cuente con los permisos necesarios, etc. También puede confirmar si la planta se adapta a alguna de las categorías anteriores mencionadas en la página delantera. Asegúrese de documentar sus esfuerzos para confirmar estos factores en sus registros.

### CONSOLIDACIÓN DE RESIDUOS GENERADOS POR VSOG

Si es un generador VSQG que integra una compañía más grande, es posible que pueda reducir su responsabilidad ambiental general, mejorar el manejo de sus residuos peligrosos y reducir los costos generales del manejo de residuos si consolida sus residuos peligrosos de generador VSQG en un LQG perteneciente a su compañía. En primer lugar, consulte a su estado para saber si ha adoptado las disposiciones para consolidaciones VSQG-LQG a partir de la Regla sobre mejoras para generadores de 2016 de la EPA. Si su sitio LQG está en otro estado, ambos estados deben adoptar las regulaciones para consolidaciones antes de que pueda

hacer uso de esta disposición. Todos los generadores VSQG y el LQG deben estar bajo el control de la misma compañía para poder participar en esta opción de consolidación.

Para iniciar la consolidación, el LQG debería notificar a la agencia de implementación que tiene pensado consolidar sus residuos VSQG en su planta utilizando el formulario de ID del sitio de la EPA. Esta notificación debe enviarse al menos 30 días antes de recibir el primer cargamento de uno de sus generadores VSQG. El LQG también debería completar el anexo al formulario del ID del sitio en el que se enumeran los generadores VSQG que participan en el programa.

Lo único que tiene que hacer el VSQG participante es marcar sus recipientes con la frase "Residuos peligrosos" e indicar los peligros del contenido. Luego se aseguraría de entregar sus residuos al sitio del LQG, asegurándose de que no excedan el límite de acumulación general correspondiente a generadores VSQG (menos de 1,000 kg de residuos peligrosos no agudos o 1 kg de residuos peligrosos agudos). Luego, el LQG debería manejar los residuos VSQG junto con sus propios residuos peligrosos, siguiendo todos los requisitos correspondientes a generadores LQG.

#### **RECURSOS**

- Página web de Generadores de residuos peligrosos principales: www.epa.gov/hwgenerators
- Formulario de ID del sitio: <u>www.epa.gov/hwgenerators/how-hazardous-waste-generators-transporters-and-treatment-storage-and-disposal</u>
- Cómo manejar sus residuos peligrosos: Una guía para la pequeña empresa: <u>www.epa.gov/hwgenerators/managing-your-hazardous-waste-guide-small-businesses</u>
- Reglamentaciones para generadores de residuos peligrosos: <u>www.epa.gov/hwgenerators/hazardous-waste-generator-regulatory-summary</u>